

administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LA FUENTE

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del mismo, celebrada el día cinco de octubre de dos mil diecisiete, ha adoptado acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la cuota de la “tasa municipal reguladora de la prestación de servicios en instalaciones deportivas de titularidad municipal”, y simultáneamente, de la correspondiente ordenanza fiscal y sus tarifas, incluyendo una nueva modalidad en las tarifas relativa a los abonos mensuales, en la modalidad infantil y adultos, por uso del pabellón municipal.

Lo que se hace público, a efectos de lo estipulado en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/04, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, permaneciendo expuesto por plazo de treinta días naturales, durante los cuales, los interesados podrán examinar los expedientes, y presentar, en el registro general de esta entidad, las reclamaciones o sugerencias que estimen pertinente, que serán resueltas por el Pleno de esta Corporación.

Transcurrido el período anterior sin que se hubiese presentado reclamación alguna, dichos acuerdos hasta entonces provisionales, quedarán automáticamente elevados a definitivos.

En Villanueva de la Fuente.-La Alcaldesa-Presidenta.

Anuncio número 4147

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>